Código seguro de Verificación : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, por la que se corrige un error en el Anexo IV de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En el Anexo IV de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de investigador "García-Pelayo" aprobada el 9 de abril de 2019 por la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales por delegación del Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (O.M. PRA/456/2018, de 3 de mayo) se advierte un error en el apartado ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN que debe ser corregido.

Dispone ese apartado del ANEXO IV que "*La información de este apartado se utilizará para acreditar la estancia predoctoral o posdoctoral, de al menos 12 meses, en centros de investigación distintos del de obtención de doctorado según lo indicado en la base 2.1.7 de la orden de convocatoria*", cuando lo previsto en la base 2.1.7 es que la estancia sea de al menos 6 meses.

En consecuencia se procede a rectificar el ANEXO IV sustituyéndolo por el ANEXO IV que acompaña a esta Resolución.

EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA,
RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD
P.D. (O.M. PRA/456/2018, de 3 de mayo)
LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Mª Yolanda Gómez Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO:
cepc@cepc.es
Web: www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50

CSV : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 10/04/2019 11:00 | Sin acción específica

ANEXO IV / ANNEX IV
IMPRESO DE SOLICITUD / APPLICATION FORM

DATOS PERSONALES/PERSONAL DATA

Apellido/Family name:
Nombre/Forename:
DNI/Pasaporte/ID or Passport No
Fecha de nacimiento/Date of birth
Nacionalidad/Nationality:
Sexo/Gender:
Dirección postal/Postal Address
Teléfono/Phone
Correo electrónico a efectos de notificación/e-mail for notificación purposes

FORMACIÓN ACADÉMICA/ACADEMIC BACKGROUND

Titulación Superior/Bachelor's Degree
Centro/Centre
Fecha/Date

Doctorado/Ph.D.
Centro /Centre
Director/a tesis/Thesis supervisor
Fecha/Date
Acredita período de interrupción conforme a la base 2.1.4/Interruption according to 2.1.4
NO
SÍ/YES
En caso afirmativo, especifique/Specify:
Motivo/Reason:
Certificación que aporta/Certificate provided:

BECAS/FELLOWSHIPS

PREDOCTOCTORALES/PREDOCTORAL
PERÍODO/PERIOD
INSTITUCIÓN OTORGANTE/INSTITUTION:

POSTDOCTORALES/POSTDOCTORAL
PERÍODO/PERIOD
INSTITUCIÓN OTORGANTE/AWARDING INSTITUTION

Código seguro de Verificación : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 10/04/2019 11:00 | Sin acción específica

ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN/PREVIOUS RESEARCH STAYS

Período (mes y año)/Period (month and year)
Número de semanas/Number of weeks
Universidad o centro de investigación/University or Institution

La información de este apartado se utilizará para acreditar la estancia **predoctoral o posdoctoral**, de al menos 6 meses, en centros de investigación distintos del de obtención de doctorado según lo indicado en la base 2.1.7 de la orden de convocatoria. Las estancias de investigación deben haberse realizado después de la inscripción en un programa de doctorado.

The information here contained will be used to verify **predoctoral or postdoctoral** research stays of at least 6 months at research institutions other than the Institution of obtention of the PhD degree, according to 2.1.7 of the call.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL CEPC/CEPC RESEARCH LINES

Línea de Investigación Prioritaria (especificar sólo una)/ CEPC research line (only one):

Título del Proyecto de Investigación/Title of the research project

SOLICITA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE INVESTIGADOR "GARCÍA-PELAYO" EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO EN EL CEPC

Lugar y fecha:

Firma:

CORREO ELECTRÓNICO:
cepc@cepc.es
Web: www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50

Código seguro de Verificación : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 10/04/2019 11:00 | Sin acción específica

SRA. DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) se informa que los datos personales facilitados en este formulario serán tratados por:

Responsable:

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Subdirección General de Estudios e Investigación
DIR3 EA0022264

El tratamiento a que se destinan estos datos se corresponde con la actividad de **Gestión de solicitudes de participación en procesos selectivos de personal investigador** para la Gestión de las solicitudes recibidas para las convocatorias de plazas de investigador "García-Pelayo"; y se encuentra amparado en la **base legal** establecida en el art. 6.1.c) del RGPD, al ser el tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los datos **serán comunicados a** la Comisión de selección para valoración de las solicitudes, y se publicarán en la web del CEPC, en la subsede electrónica del CEPC y en el Punto de acceso general.

El **plazo de conservación** de los datos personales será de al menos cinco años, de acuerdo con la normativa de archivos y documentación.

Solicitud de ejercicio de derechos
Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, a través de https://sedempr.gob.es/es/proteccion_de_datos o en la dirección de correo electrónico dpd@mpr.es.

El derecho a presentar una reclamación podrá ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos.

CORREO ELECTRÓNICO:
cepc@cepc.es
Web: www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50

Código seguro de Verificación : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-cd54-87d0-9ee8-bc77-751b-0975-96f9-98b9
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 10/04/2019 11:00 | Sin acción específica